



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 2021-712610

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00712610 (CUDAP 53717/2019), en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de **MORFOLOGÍA 2020**,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de **MORFOLOGÍA 2020**, con los siguientes integrantes:

PROFESORES/AS TITULARES

- 1. LOMBARDI, Roberto José** (Universidad de Buenos Aires)
- 2. PERASSI, María Laura** (Facultad de Lenguas –Universidad Nacional de Córdoba)
- 3. OCHOA, José María** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4. FERRARIS, Roberto** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)

PROFESORES/AS SUPLENTE

- 1. MARCOTULLIO, Carlos Augusto** (Universidad Nacional de Tucumán)
- 2. DALMAGRO, Cristina** (Facultad de Lenguas –Universidad Nacional de Córdoba)
- 3. PÉREZ DE LANZETTI, Gloria Beatriz** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4. PERÍES, Lucas** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)

PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTE

- 1. ORTIZ, Ciro Omar** (Universidad Nacional de Cuyo)
- 2. TOZZI, Liliana** (Facultad de Lenguas –Universidad Nacional de Córdoba)
- 3. BARRA, Silvina** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4. CECONATO, Diego** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)

ALUMNO TITULAR

MOLINA, Francisco Elías

ALUMNA SUPLENTE

LÓPEZ BAIGORRÍ, Sofía Antonella

ALUMNA SEGUNDA SUPLENTE

MOYANO, Delfina

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.